

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 21/18, RELATIVA A LA ADQUISICION DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 28 (veintiocho) de febrero de 2018, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-21/18, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.
2. ABASTECEDORA COMERCIAL DEL AHORRO, S.A. DE C.V.
3. FRUCTICOLA PICO LARGO, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.
4. ERICK HERNANDEZ CORRAL
5. PAKING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE M.I.
6. OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. **DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Punto 9, referente a las garantías para vicios ocultos inciso C), dice la garantía permanecerá vigente durante 12 meses posteriores a la última entrega ¿Se puede reducir a 6 meses por tratarse de alimentos?

RESPUESTA: Nos sujetamos a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 2: Punto 15 Plazo, lugares y condiciones de entrega, referente a las entregas cuantos Centros de entrega son?

RESPUESTA: Son 43 centros de entrega

Erick Hernandez

PREGUNTA 3: Propuesta técnica. Anexo 7. En el mercado existe la presentación de 105 Grs. Si es mayonesa, si es aderezo es de 110 Grs.?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, en lo que corresponde al concepto mayonesa, debiendo quedar de la siguiente manera: Aderezo de Mayonesa en unidad de medida Frasco de mínimo 110 Grs.

PREGUNTA 4: Solicitan mayonesa frasco de 110 Grs, podemos ofertar mayonesa de 105 Grs.?

RESPUESTA: No.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

2. ABASTECEDORA COMERCIAL DEL AHORRO, S.A. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 5: Se solicita leche entera fortificada en polvo, se puede ofertar con la descripción más fibra o más calcio, no fortificada y ofertar una de 120 Grs?

RESPUESTA: Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 6: En lo que corresponde al atole, se puede ofertar caja de 95 Grs. o sobre de 47 Grs.?

RESPUESTA: Deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 7: En lo que corresponde al huevo deshidratado con espinacas, este producto es algo difícil, se puede ofertar algún otro producto, algún otro tamaño?

RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 8: En lo que corresponde a la mayonesa, se puede ofertar mayonesa de 105 Grs. O aderezo de mayonesa de 110 Grs.?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 9: En lo que corresponde a las galletas surtido variado, se puede ofrecer algún otro producto, que sea galleta especial o surtido rico, ya que no existe surtido variado?

RESPUESTA: Se aclara los anexos 6 y 7 del artículo galletas surtido variado, debiendo ser galletas surtido rico y en la unidad de medida caja mínimo 305 gramos.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

3. FRUCTICOLA PICO LARGO, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 10: En cuanto a la leche entera fortificada en polvo, que porcentaje de proteína y que porcentaje de grasa, es al que se refieren para ser fortificada?

RESPUESTA: No es posible determinar el porcentaje de proteína y grasa, sin embargo se deberá cumplir con el requerimiento de ofertar leche entera fortificada en polvo.

PREGUNTA 11: En el caso de café soluble, dice bote de 50 Grs. ¿puede ser bolsa? o ¿a qué se refieren con bote?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7 del artículo café soluble, bote de 50 Grs., debiendo ser café soluble, frasco de 50 Grs. y no se puede ofertar en bolsa.

PREGUNTA 12: En el cereal de hojuela tostada de trigo y arroz, dice caja de 198 Grs. ¿puede ser bolsa?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 13: En el papel higiénico, paquete con 4 rollos ¿se pueden ofertar los cuatro rollos sueltos envueltos individualmente?

RESPUESTA: No, deberá sujetarse a lo establecido en las bases de la presente licitación, debiendo ser en empaque original, incluyendo marca.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

4. **ERICK HERNANDEZ CORRAL**, por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 14: En el punto 10 de la convocatoria, se pide evidencia de al menos 10 vehículos, con una capacidad de carga de al menos 500Kg. Para cumplimiento de lo anterior, es aceptable exhibir una capacidad combinada, con vehículos en arrendamiento mediante sus debidos contratos de arrendamiento?

RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación, ya que limita la capacidad de respuesta en la entrega de los bienes, ya que los vehículos al ser rentados imposibilita la disponibilidad de los mismos para las entregas las cuales se realizan de manera simultánea, en los 43 centros comunitarios.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

5. **PACKING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE M.I.** por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 15: Con referencia al punto 10 original o copia certificada y copia de facturas y/o pedimentos de al menos 10 vehículos con capacidad de cuando menos media tonelada, requeridos para la entrega de los bienes a efecto de comprobar la propiedad de los mismos proporcionando a demás fotografías recientes, consideramos que este numeral 10, es tendencioso a una empresa en específico, por lo que solicitamos, se reduzca la comprobación de la propiedad de al menos tres vehículos, que cumplan y excedan las características citadas en dicho numeral. De ser necesarios más vehículos, solicitamos se nos acepte el contrato de arrendamiento de las unidades que sean necesarias para completar el mínimo de 10 vehículos que marca el numeral

RESPUESTA: No, ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 16: Se solicita bolsa de 200 gramos de sémola de trigo con huevo entero deshidratado, solicitamos se acepte la bolsa de 200 gramos de sémola de trigo sin huevo deshidratado, ya que ningún fabricante del estado de Chihuahua, desarrolla este producto con huevo y el definir que fuera con huevo, además de ser tendencioso, obliga a que el producto sea originario de otra parte de la república, beneficiando otra economía distinta a la local

RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 17: Se solicita sardina en salsa de tomate cilíndrica con abre fácil en lata de 155 gramos, sugerimos se nos acepte suministrar sardina en salsa de tomate con abre fácil, en envase ovalado, mismo contenido o gramaje, ya que este producto es de mayor calidad que el empacado en forma cilíndrica, el cual es de importación.

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, en el artículo de sardina en salsa de tomate, debiendo ser sardina en salsa de tomate cilíndrica u ovalada con abre fácil, lata de 155 Grs.

PREGUNTA 18: Se solicita galleta surtido variado en caja de 305 gramos, sugerimos se nos acepte galleta surtido variado en presentación de 250 o 500 gramos.

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

6. OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V., por medio de la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 19: Se puede ofertar un aceite puro de soya que sea en una presentación superior a los 500 Ml.?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, en el concepto aceite puro de soya, específicamente en la unidad de medida, debiendo ser como mínimo 500 Ml.

PREGUNTA 20: Se puede ofertar una harina de trigo que sea en una presentación superior a los 750 Grs.?

RESPUESTA: Se aclaran los anexos 6 y 7, en el concepto harina de trigo, específicamente en la unidad de medida, debiendo ser como mínimo 750 Grs.

PREGUNTA 21: Respecto a la pasta de sémola de trigo con huevo entero deshidratado se refiere a los ingredientes con la que se elabora la pasta o se refiere a que debe de contener los dos ingredientes dentro del mismo empaque, esto debido a que ninguna de las pastas en sus ingredientes tenga que incluye huevo entero deshidratado?

RESPUESTA: Se refiere a los ingredientes con los que se elabora la pasta, siendo trigo con huevo entero deshidratado.

PREGUNTA 22: Se puede ofertar una presentación de atole de amaranto varios sabores?

RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 23: Se puede ofertar huevo en polvo deshidratado con otro complemento que no sea espinacas, como jamón o chorizo?

RESPUESTA: No, se deberá sujetar a lo establecido en las bases de la presente licitación.

PREGUNTA 24: Se puede ofertar mayonesa en presentación de 105 Grs. O en una presentación superior a los 110 Grs.?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

PREGUNTA 25: Respecto a la caja de galletas surtido variado, se refiere a que sean cajas de diferentes sabores de galleta o se refiere a que en una misma caja contenga diferentes sabores de galletas?

RESPUESTA: Se refiere a que en una misma caja contenga diferentes sabores de galletas.

PREGUNTA 26: Se puede ofertar galletas surtido variado; en una presentación superior a 305 Grs.?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en esta junta de aclaraciones.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-21/18**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Erick Hernandez

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA ESQUER, S.A. DE C.V.	Storagio Esquer	[Signature]
ABASTECEDORA COMERCIAL DEL AHORRO, S.A. DE C.V.	Jose A. Ramirez	[Signature]
FRUCTICOLA PICO LARGO, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.	Jorge Flores	[Signature]
ERICK HERNANDEZ CORRAL	Erick Hernandez Corral	Erick Hernandez
PAKING SOLUTIONS, S. DE R.L. DE M.I.	Yodica Benicor	[Signature]
OCHOA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	Yazmin Montoya	[Signature]

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-21/18, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL ADULTO MAYOR, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE FEBRERO DE 2018.